


## De dioses y hombres: teónimos, grupos humanos y topónimos en el occidente hispano romano

### *About Gods and Men: Theonyms, Human Groups and Place Names in the Roman Hispanic West*

José María Vallejo Ruiz 

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

joemaria.vallejo@ehu.eus

M.ª Cruz González-Rodríguez 

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

cruz.gonzalez@ehu.eus

**Resumen:** a partir de los trabajos pioneros de M.ª Lourdes Albertos y de la bibliografía posterior, planteamos aquí unas reflexiones sobre la relación entre teonimia local, grupos humanos y topónimos en el Occidente hispano, revisando las características que presentan los epítetos de los formularios teonímicos. La conclusión es que, a pesar de haber evidencias de esta vinculación, las formas teonímicas son ambiguas y carecen de paralelos para establecer conclusiones de más alcance.

**Palabras clave:** occidente hispano, teonimia local, religión provincial, grupos humanos, organizaciones suprafamiliares, relaciones de parentesco, topónimos.

**Abstract:** based on the pioneering work of M.ª Lourdes Albertos and the subsequent bibliography, we propose here some reflections on the relationship between local theonymy, human groups and toponyms in the Hispanic West, reviewing the characteristics of the epithets of the theonymic forms. The conclusion is that, despite evidence of this link, theonymic forms are ambiguous and lack parallels to establish more far-reaching conclusions.

**Keywords:** Hispanic West, local theonymy, provincial religion, human groups, supra-familial organisations, kinship relations, toponyms.

---

**Recepción:** 25.03.2025 | **Aceptación:** 1.09.2025

---

**Financiación:** este artículo se ha elaborado en el marco del proyecto “Estudios sobre teonimia antigua: onomástica y religión” PID2023-147123NB-C42, financiado por el MCIU /AEI /10.13039/501100011033 / FEDER, UE, y en el Grupo Consolidado del Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza (IT1534-22).

## 1. Introducción

El estudio de las religiones antiguas (circunscrito aquí al análisis de la situación del occidente y norte de la península ibérica durante los tres primeros siglos del imperio) ejerce un gran poder de atracción sobre diferentes ámbitos del conocimiento: desde la propia historia de las religiones o la antropología, hasta la epigrafía, la historia o la lingüística; es tal el interés suscitado que, por su desarrollo, se interesan tanto expertos como profanos. A este apasionante tema se le han dedicado multitud de obras, ya sean monografías<sup>1</sup> o contribuciones más breves,<sup>2</sup> en las que se demuestran los diferentes enfoques con los que puede afrontarse el análisis, desde los más descriptivos y positivistas hasta los más arriesgados y conjeturales. Cada autor aporta así su grano de arena al mundo de la religión antigua, de manera que la variedad de puntos de vista puede enriquecer la investigación siempre que se asuman ciertos principios metodológicos fundamentales, tal y como ya hace tiempo señaló M.<sup>a</sup> Lourdes Albertos:<sup>3</sup>

- a) dado que la fuente básica de nuestros datos es la epigrafía, se debe llevar a cabo autopsia o estudio directo de las inscripciones conservadas siempre que sea posible, máxime en la zona del occidente peninsular, en la que el material de los soportes es mayoritariamente el granito y este se deteriora con facilidad, lo que trae consigo, en ocasiones, serios problemas de lectura e identificación de los teónimos; y
- b) hay que tener en cuenta solo los testimonios seguros para no aumentar la ya larga lista de secuencias onomásticas teonímicas con lecturas, a veces, demasiado hipotéticas.

---

1 Los estudios sobre los teónimos peninsulares comienzan de una forma general con la obra pionera de José Leite de Vasconcelos a principios del siglo XX, y tienen un especial eco con los trabajos de José M. Blázquez en España o de José D'Encarnação y José Manuel García en Portugal. La división del estudio de las divinidades entre España y Portugal (lo que no ha ocurrido con la antroponimia) no ha facilitado en todos los casos una visión de conjunto. Cf. algunos ejemplos mencionados, como Leite de Vasconcelos 1892, 1905, 1913; Blázquez 1975, 1977, 1983, 1989, 1991; Encarnação 1975; García 1991. Más recientemente, pueden consultarse Prósper 2002; Búa 2000; Olivares 2002; Encarnação y Guerra 2010; Redentor 2011 o, en general, el proyecto *FERCAN* de la Academia Austriaca de las Ciencias.

2 Cardim-Ribeiro 2002 elaboró un listado bibliográfico de aquellas obras que habían versado sobre los “deuses, deusas e coisas sagradas da Lusitânia”.

3 Albertos 1975. En una línea similar se manifiesta Untermann 1985, 344, para quien la epigrafía contemporánea no puede desprenderse, en ningún caso, de “crítica y precaución”.

Partiendo de trabajos de Albertos como el ya mencionado, nosotros hemos querido presentar aquí un aspecto que, si bien no es especialmente novedoso, sí puede decirse que merecía un estudio en profundidad por las posibilidades que presenta. Es conocido que la península ibérica acumula en su epigrafía antigua un número excepcional de testimonios divinos locales: una gran parte de ellos se concentra en el occidente atlántico, donde las fórmulas teonímicas (cualquiera que sea su función) abundan de una manera fuera de lo común. Estos nombres de divinidades pueden dividirse de una manera sencilla (y clara) en dos grandes bloques:

1. los teónimos propiamente dichos
2. los epítetos concretos de los teónimos principales, que, en la mayoría de las ocasiones, los acompañan y, a veces, los sustituyen.

La lista de teónimos principales es nutrida y, en algunos casos, su número de repeticiones es también grande; valgan como ejemplo los casos de *Bandu* (y variantes) y sus *circa* 47 atestiguaciones,<sup>4</sup> de *Nauia* (y variantes, con *ca.* 28), *Ataecina* (y variantes, con *ca.* 27), *Reue* (y variantes con *ca.* 23), *Cosu* (y variantes, con *ca.* 15) y otros, con abundantes menciones totales.

Es cierto que hay otras formas muy repetidas que, en origen, parecen epítetos y que, quizá en algún caso pasaron a utilizarse a modo de teónimos: *Endouellico* (y variantes) con *ca.* 65 atestiguaciones y *Bero Breo* (y var.), con *ca.* 46.<sup>5</sup> Otros claros ejemplos de epítetos tampoco se acompañan de una divinidad principal: *Mentouiaco* (con 3 atestiguaciones), *Diis Cegeaigis* (y variantes, con 2) o *Turiaco* (con 2).

Por otro lado, los epítetos (como en otros panteones mediterráneos) parecen dar cuenta de detalles referidos a algún tipo de función de la divinidad o a advocaciones que parecen variar según la geografía o los grupos humanos. Su lista se nos muestra aún más extensa que la de los teónimos, hasta tal punto que es difícil hallarlos repetidos, porque se trata, aparentemente, de usos muy locales; sin embargo, en algunos casos somos afortunados con el número de testimonios:

---

4 La información teonímica está extraída, a no ser que se indique lo contrario, de González-Rodríguez 2021 para el noroeste español –con las consiguientes autopsias de la epigrafía religiosa conservada– y de la base onomástica alojada en el Banco de Datos Hesperia (<http://hesperia.ucm.es/>) para el resto del territorio. Esta se ha consultado a fecha 30 de septiembre de 2024.

5 Ambos casos con cultos muy locales, que se concentran en los dos santuarios más importantes (junto al de *Ataecina*) del occidente peninsular.

*Bandue Vorteaeco* (y variantes) (10 atestiguaciones)

*Reue Anabaraeco* (y var.) (8x) <sup>6</sup>

*Bandue Apuluseaeco* (y var.) (5x)

*Caleca Neuara* (3x)

*Reue Langanitaeco* (3x)

*Carneo Calanticensi* (3x)

*Torolo Combiciego* (2x)

Aparte de estos, contamos con los ya mencionados *Endouellico* y *Bero Breo*, muy localizados geográficamente, y que aparecen siempre sin teónimo.<sup>7</sup> Pero, a pesar de estos ejemplos, es más habitual que la misma divinidad reciba un epíteto diferente en cada una de las inscripciones: por ejemplo, *Bandue* acumula una larga serie de epítetos que no se documentan más que una vez,<sup>8</sup> al igual que *Reue*,<sup>9</sup> *Coso* (y var.)<sup>10</sup> o *Crougeai* (y var.).<sup>11</sup>

Frente a estos casos también se documentan algunos teónimos indígenas a los que no acompaña ningún epíteto, como *Ilurbedae* (con 10 repeticiones),

6 Sobre los testimonios de esta divinidad puede verse González-Rodríguez 2012 y sobre el epíteto, Moralejo 2002 y Prósper 2009. Para un análisis más reciente puede verse Marco Simón 2018.

7 En el caso de *Bero Breo*, como ya advirtió hace tiempo Albertos (1983, 487), estamos ante una “divinidad local de muy difícil lectura: *Lari Berobreo?*”. De ahí las propuestas como *Bero Breo* (como, por ejemplo, en Koch 2019; González-Rodríguez 2021, nº 7, 189-192) o *Berobreo* (como, por ejemplo, en Schattner y Suárez Otero 2020). La segmentación de *Bero Breo* se basa en que el primer elemento de la secuencia onomástica se documenta en un epígrafe de Vilaríño (Fión, O Saviñao, Lugo: González-Rodríguez 2021, 189) mientras que la fórmula onomástica completa se concentra en el santuario del Monte do Facho (O Hío, Cangas, Pontevedra). A ello se añade que en este santuario también se constata un epígrafe con la fórmula *Bero Brieco* (Koch 2019, 19). Por su parte, la lectura como *Berobreo* se basa en la posible identificación con el topónimo *Berobriga* que acompaña a la divinidad *Munidie Berobrigae Toudopalandaigae* de Talaván (CC). No es objetivo de este trabajo elaborar un análisis de la función de la divinidad (al respecto, puede verse, p. ej., Marco Simón 2024). No hay que olvidar que la segmentación de las fórmulas onomásticas de la teonimia local de esta parte de Hispania no siempre es fácil debido al mal estado de conservación de los epígrafes. Baste citar como ejemplo el caso de la pieza localizada en Couxil (Cartelle, Orense): González-Rodríguez 2010: [---]eius Abi/nicus Ve/melucelo / u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito).

8 *Ael-]brico, Alaeriaego, Arbariaico, Bolecco, Brialeaeco, Calaico, Etobrico, Haracui, Horrico, Isibraiegui, Ocoloeo, Veigebreaego, Verubric[o] siue Nerubric[o]*.

9 *Arabaeco, Langanitaeco, Larauco, Marandigui, Reumirago, Siboico, Vadumico, Veisuto*.

10 *Esoaego, Maelobrigo, Nidoleidio, Oenaego, Segidiaeco, Suciuo, Vdauiniago, Veae(co?)*.

11 *Magareaigoi, NilaiGUI, Toudadigoe, Vesucoi*.

*Trebarune* (con 7), *Deo Aerno* (con 5), *Verore / Virrore* (con 5) y *Edouio* (con 3).<sup>12</sup>

También existen divinidades que reciben más de un epíteto en la misma inscripción, como es el caso de *Arabo Corobelicobo Talusicobo, Bande Alabaraico? Sulensi, Bande Velugo Toiraeco, Bandi Vordiaigeui Iaceniensi?, Crougeai Magareaigoí Petranioi, Erbine Iaedi Cantibedone* o *Munidie Berobrigae Toudopalandaigae*. A estos ejemplos se suman los que acompañan a divinidades clásicas como sucede con los Lares: *Lari Circeibaeco Proeneta[e]co* y *Laribus Tarmucenbaecis Ceceaecis*.

La lista de epítetos divinos es amplia y rica, y prácticamente -con la documentación disponible hasta el momento- no los hemos hallado compartidos por distintas divinidades. Tan solo podrían mencionarse algunas excepciones: *Ceceaecis* aparece tanto con *Laribus* como con *Diis* (lo cual no es de extrañar), *Paramaeco* acompaña a *Reo* y a *Mure Pece*, *Haracui* (si es así como hay que leerla en ambos casos) va con *Reue* y *Bandi*, y *Ocelaeco / Ocolego* acompaña a *Bandue* y a *Arantia / Arantio*.

En ocasiones tenemos también atestiguados términos genéricos como *deiba, deibabo, deibabor, deibobor* (o equivalentes latinos del tipo *diis, deabus*), acompañados de epítetos indígenas: *Deibabo Nemucelaicabo, Deis Queunuris*. Así mismo también constatamos divinidades clásicas acompañadas de epítetos indígenas,<sup>13</sup> como sucede con *Aquis Eletesibus, Matribus Endeiteris, Laribus Aldumiaennsibus, Genio Laquiniesi, Ioui Deo Candamo, Iunoni Lineaigae, Marti Cairiociego, Mercurio Coluali, Salus Vmeritana* o *Tutelae Liriensi*, entre muchos otros.

## 2. Función de los epítetos

Estos datos así expuestos no son sino una presentación somera y simplificada de la estructura de las fórmulas teonímicas que se encuentran especialmente en el occidente hispano. Pero si pretendemos abordar un análisis más

---

12 No obstante, hay que ser muy conscientes de que la epigrafía es una fuente abierta y esta situación puede cambiar. Baste citar como ejemplo el caso de la divinidad *Arase*, hasta ahora documentada en Lusitania en tres epígrafes. Sin embargo, una reciente revisión de lectura de una inscripción de Vilariño de Veiga (Xunqueira de Ambía, Ourense) demuestra que en este caso va acompañada de un epíteto: *Arase Vireciaêco* (Abascal 2024).

13 Sobre las propuestas de clasificación de las distintas secuencias onomásticas teonímicas véase Untermann 1985, De Hoz 1986 y 1993 y González-Rodríguez 2001-2002 y 2024.

de detalle hemos de considerar de nuevo uno de los trabajos más influyentes en la historiografía moderna sobre religiones en Hispania, como es el de Albertos 1975. Allí señalaba, en torno a los epítetos (especialmente págs. 51-56), que se trata mayoritariamente de:

- epítetos derivados en *-aiko* (con sus adaptaciones *-aeco*, *-aego*, *-eco*, *-ego*)<sup>14</sup>
- formas en caso dativo
- adjetivos en singular
- masculinos en *-o* latino y *-oi* / *-ui* / *-oe* indígena.

Ello nos arroja una mayoría de formas en *-aeco* según la morfología latina y en *-aecui* según una flexión indígena (viva o ya fosilizada), aunque la documentación deja claro que se pueden rastrear formas femeninas, ejemplos en plural,<sup>15</sup> e incluso algún caso en acusativo.<sup>16</sup> En opinión de Albertos, estos epítetos presentan básicamente:

- resonancias<sup>17</sup> toponímicas
- relación con un grupo humano

En lo tocante a la primera, claramente visible a través de formaciones indígenas en *-bris* / *-briga* o latinas en *-ensis*, comprobamos que, allí donde aparece, puede hacer referencia a los habitantes (*populus*) de una *ciuitas* (*Tongobricensium*) o a la localidad, como *Pinionensis* o *Bolgensis*<sup>18</sup> (formados, sin embargo, sobre topónimos desconocidos). En relación con esto último se debe tener muy presente nuestro desconocimiento de buena parte de los nombres de las comunidades y los grupos de población, *populi/ciuitates* del occidente hispano, pues los autores antiguos seleccionan la información y no dan los nombres de todos ellos sino de los que son más fáciles de traducir a las lenguas clásicas (Estrabón III,3,7) y/o son más dignos de interés y tienen más renombre, como sucede con los que son *celeberrimi* o *clari* en Plinio.<sup>19</sup>

---

14 Cf. también Untermann 1985, 348-349.

15 No faltan algunos dativos plurales en *-is*, incluso con desinencias indígenas fosilizadas en *-abo* / *-obo*.

16 Como los *Lares Lubanc(os) Douilonicor(um)*. En otras ocasiones, desinencias engañosas en *-a* podrían estar haciendo referencia a dativos, como *Arantia*, *Abercicea* o *Trebopala*.

17 El sentido del término “resonancia” en Albertos es simplemente ‘reminiscencia, recuerdo’.

18 Albertos 1975, 60 recoge en su listado *Araugel(ensi?)*, *Bolgensis*, *Cronisensi*, *Cusicelensibus*, *Laquiniesi*, *Liriensi*, *Liuciensi?* (*Ituiciensi* de Albertos), *Nobranensibus*, *Pinionensibus*, *Tongobricensium*.

19 Resultan elocuentes las palabras de este autor (*NH* 4, 111) cuando incluye al *populus* galaico de los *Adoui* entre los “*populi ignobiles ac barbarae appellationis*”. Sobre el método

Además, del resto de los núcleos de población (*castella*), tan abundantes en este territorio, conocemos escasos nombres por las fuentes epigráficas.<sup>20</sup>

En cuanto a la segunda, la de los grupos humanos, Albertos se interesó especialmente por algunas expresiones, como los *Lares Lubanc(os)* *Douilonicor(um)* o *Arantio Tanginiciaeco* debido a la coincidencia formal con conocidos antropónimos, *Douilo* y *Tanginus*, o *Gapeticorum* por ir precedido del término *gentilitas* o *Berrallocecu*, por el final en *-u* que se asemeja a un genitivo de plural al que le falte la *-m*.<sup>21</sup>

Así, en cualquiera de los dos casos (de resonancias toponímicas y de relaciones con antropónimos), podría tratarse, según Albertos, de algún tipo de deidades protectoras

- del territorio de una comunidad<sup>22</sup>
- de grupos humanos de carácter “gentilicio”

Como ella misma señalaba, la idea original no era suya,<sup>23</sup> pero sí las conclusiones. En cuanto a los epítetos formados sobre antropónimos, Albertos se dio cuenta de que estas estructuras abundan allí donde faltan menciones a las organizaciones suprafamiliares, de tal modo que la distribución geográfica de las divinidades con estos epítetos es complementaria a la de aquellas.<sup>24</sup>

La idea de que las divinidades puedan reflejar de algún modo la relación con grupos humanos no es desconocida en el mundo antiguo, y tiene, al menos, cierto paralelo en varias inscripciones griegas (ya sean de carácter fune-

---

de selección de la información de Plinio referida a la *Hispania citerior*, véase Armani 2017.

20 En relación con esta problemática y los epítetos del *Genius*, puede verse González-Rodríguez 2019.

21 Albertos 1975, 51 (“genitivo de plural de una designación de gentilidad”). Relacionado con esta idea está la publicación de De Bernardo 2003, quien interpretaba todos los epítetos de la divinidad *Bandue* en dativo (*Bandue Aetobrieco*) como genitivos de plural de un nombre de agrupación a los que les faltaba la nasal (\**Aetobriecon*); no podemos estar de acuerdo con este apriorismo cuya finalidad era únicamente demostrar el género femenino de una supuesta forma *Bandua* diferente de un masculino *Bandus*, para la que no existen más pruebas claras que una iconografía femenina en una pátera de Badajoz (*AE* 1960, 278; *HEpOL* 20072).

22 Y del grupo humano que lo habita (añadimos nosotros).

23 La idea de protección al grupo humano y al lugar que habita al mismo tiempo van unidas, lo que ya se ve en López-Cuevillas y Serpa Pinto 1933-34, donde recogen ideas anteriores de Fita, Leite de Vasconcelos y Schuchardt. Cf. también Untermann 1965 (para la divinidad *Peinticis* de la Beira Alta), Alves Pereira 1932 (y el dios *Arentius Tanginiciaeco*), Almeida 1956 o Encarnação 1975.

24 Mapa en Albertos 1975, 9.

rario o religioso) de época romana en Asia Menor, especialmente al nordeste de Lidia. Se trata de un área en la que -como en el caso del occidente hispano y especialmente del noroeste- predomina el paisaje rural y el poblamiento disperso, y donde se atestigua también la presencia de unidades de parentesco y territoriales. En la epigrafía griega de esa zona de Lidia se registra el término no griego (probablemente frigio) δοῦμος, cuyo valor semántico parece estar aludiendo, según M.<sup>a</sup> Paz De Hoz (2024) a una agrupación (posiblemente de parentesco) en torno a un culto, aunque su función no fuera únicamente religiosa. Esta estrecha relación entre grupos de parentesco, población y culto parece indicar que *doumos* está unido al culto de una deidad vista como protectora e, incluso, propietaria o gobernante<sup>25</sup>.

En el caso hispano, Albertos, en su afán por recoger sistemáticamente todos los nombres, reunió más de 100 epítetos referidos a “tribus”, “gentilidades” o “centurias” (identificadas mayoritariamente por el sufijo *-aiko* y variantes), y 11 relacionados con una comunidad o *ciuitas* vinculada a un *oppidum* (suf. latino *-ensis*), dando por supuesto que *-aiko* estaba relacionado con grupos humanos y *-ensis* con un *oppidum* a través de su topónimo.

Hemos considerado que, para establecer una conclusión válida en la línea que inició Albertos, habríamos de estar seguros de la función de estos epítetos, ante la sospecha de que no siempre tienen un valor tan claro. Lo que podemos decir de *-ensis* es que es un sufijo latino de valor conocido, por lo que estaríamos más seguros de su función de *origo* (en una línea bastante similar al indígena *brigo*), pero tras un cotejo de todos los epítetos con esta formación en el reciente Untermann 2018, hemos comprobado con sorpresa que no tenemos apenas testimonios directos de topónimos sobre los que puedan estar formados los nombres divinos, a pesar de nuestra seguridad en el valor que les otorgamos (Cf. cuadro 1).

25 Cf. De Hoz 2024, *passim*. El término se agrupa a menudo con el adj. *hieros* (ἱερός δοῦμος), y en algunas inscripciones bilingües o cuasi-bilingües aparecen adaptaciones con términos griegos como φοῦτρα, συμβίωσις, κώμη ο συγγένεια. No parece coincidencia que las divinidades que aparecen en conexión con los *doumoi* sean indígenas: *Men Tiamou*, *Men Tyrannos*, *Artemis Anaitis*, *Zeus Sabazios*, *Zeus Masphalotenos* o *Zeus Keraunios*. En general, para el tema que aquí analizamos también resulta muy útil la comparación con la epigrafía religiosa de otras zonas rurales de la Anatolia romana como es el caso de Frigia. Sobre esta, véase Chiai 2020.

Epítetos con <i>-ensis</i> . Topónimos a partir de Untermann 2018			
Laribus <b>Aldumiaennisibus</b>	*Aldumia	Aquis <b>Eletesibus</b>	*Eletes
Togae <b>Alenensi</b>	*Alena, -um	Arentiae <b>Equotullaicensi</b>	*Equotullaecum
Band(uae) <b>Araugel(ensi?)</b>	*Araocelum	Bandi Vordiaigeui	
Arbariensibus	*Arbaria, -um	<b>Iaceniensi?</b>	*Iacenia, -um
G(enio) <b>Asturicensium</b>	<b>Asturica</b>	Genio <b>Laquiniensi</b>	*Laquinium, -a
Saluti <b>Bidiesi</b>	*Bidia, -um	Tutelae <b>Liriensi</b>	<b>Liria ?</b>
Tutelae <b>Bolgensi</b>	*Bolga, -um	Bandue <b>Liuciensi ?</b>	*Liucia
Deae sanctae <b>Burrulobrigensi</b>	*Burrulobriga	Deabus debus <b>Nobranensibus</b>	*Nobrana
Di(is) <b>Cai(riensibus)</b>	*Caria	Bandi(?) <b>Oce(lensi)?</b>	*Ocelum
Laribus <b>Cairiesibus</b>	*Caria, -um	<b>Ogeresibus</b>	*Ocerena
Deo Carneo <b>Calanticensi</b>	<b>Calantica</b>	Dibubus <b>Pinionensibus</b>	*Pinto ?
Tutelae <b>Cal(ubrigensi)</b>	*Calubriga	Sagineesi	*Saginia, -umG
Arasei <b>Collouesei</b>	*Collouesis	Conso <b>S[---]emensi</b>	*S[---]ema
Borea <b>Cantibedonesi</b>	*Cantibido,	<b>Selicensi</b>	*Selica
	*Cantibedonia, -um	Bande Alabaraico? <b>Sulensi</b>	*Sula
Arentio <b>Croniseni</b>	*Cronisa, -um	Genio <b>Tongobricensium</b>	*Tongobriga
Laribus <b>Cusicelensibus</b>	*Cusicela	Genio <b>Viriocelensi</b>	*Viriocelum

Cuadro 1. Epítetos con *-ensis* en Untermann 2018<sup>26</sup>

Como vemos, muy pocas veces (3) se corresponde con un topónimo previamente conocido; de ahí el asterisco de “forma reconstruida” utilizado por Untermann. Haciendo una cata entre aquellos epítetos de divinidades formados con este sufijo nos percatamos rápidamente de que podría referirse a topónimos menores o secundarios (quizás relativos a *castella*), de una manera que podría estar justificado que no siempre estén atestiguados.

En cuanto a *-aiko*, el otro gran sufijo frecuente en los epítetos divinos, solo podemos decir con seguridad que tiene un valor relacional, y que mediante él se forman adjetivos a partir de sustantivos. Pero, a pesar de la asignación a grupos humanos por parte de Albertos, su relación con antropónimos conocidos se limita a *Douilonic.*, *Tanginiciaeco* y quizá *Mermandiceio*, *Tritiaeco* y *Vailico*, a los que hay que añadir la *gentilitas Gapeticorum*, formada posiblemente sobre un no atestiguado *Gapetus* o *Gapeta*. El principal problema lingüístico con el que nos encontramos es la interpretación de los nombres cuya raíz no tiene otros paralelos, dado que una serie de nombres en *-ko* se podrían considerar tanto nombres procedentes de formas antropónicas (Cf. *Tanginic-iaeco* a partir de *Tanginico-*)<sup>27</sup> como toponímicas (*Durbedico* a partir del conocido *Durbede*).

26 Existen algunas formas recientes de epítetos que Untermann no pudo ya estudiar, como *Calobedaicensibus*.

27 Sobre los epítetos derivados de antropónimos latinos puede verse Kajava 2022 y, para los epítetos derivados de antropónimos en Hispania, Alvar 2025.

De esta manera, a la hora del análisis de estos epítetos divinos, la mayoría de las veces solo contamos con el apriorismo del investigador, por lo que las conclusiones desarrolladas por Albertos se convertían en una hipótesis con bajas posibilidades de contraste.<sup>28</sup>

La obra de Prósper del 2002 analiza los nombres de divinidades como referencia a elementos naturales o formaciones derivadas de topónimos. Así, según su análisis, *Douilonicorum* y *Tanginiciaeco* son topónimos. También en el reciente catálogo de topónimos de Untermann 2018, todos los nombres con *-aiko* se consideran topónimos, entre los que muy pocos casos se relacionan con nombres de lugar ya conocidos (Cf. *Morodon* y *Paramica*). Cf. cuadro 2.

Epítetos con <i>-aiko</i> . Topónimos a partir de Untermann 2018			
<i>Deo Vestio Aloniego</i>	* <i>Alonia</i>	<i>Arantia Ocelaeca</i>	* <i>Ocelum</i>
<i>Arentia Arentio</i>	* <i>Ambruna</i>	<i>Arantio Ocelaeco</i>	* <i>Ocelum</i>
<i>Amrunaeco</i>	* <i>Anabara(ecus)</i>	<i>Bandui Ocolego</i>	* <i>Ocelum</i>
<i>Reue Anabaraeco</i>	* <i>Arbaria, -um</i>	<i>Bandi Oilienaico</i>	* <i>Oeliena</i>
<i>Bandi Arbariaico</i>	* <i>Barcia</i>	<i>Coso Oenaego</i>	* <i>Oena</i>
<i>Euedutoniū Barciaeco</i>	* <i>Beiraida</i>	<i>Paramaeco</i>	<i>Paramica</i>
<i>Lari Beiradiego</i>	* <i>Briala -um</i>	<i>Lari Pemanieico</i>	* <i>Paemeiobriga</i>
<i>Bandi Brialeaeco</i>	* <i>Caesaricium</i>	<i>Cusei Paeteaico</i>	* <i>Paetea</i>
<i>Caesariciaeco</i>	* <i>Cariocia, -ium</i>	<i>Bandu Roudaeco</i>	* <i>Rouda</i>
<i>Marti Cairiociego</i>	* <i>Cerena, -um, -i</i>	<i>Deo Domino Cossue Segidiaeco</i>	* <i>Segidia</i>
<i>Laribus Cerenaecis</i>	* <i>Combicia, -um</i>	<i>Deo Tritiaecio</i>	* <i>Tritiaecum</i>
<i>Torolo Combiciego</i>	* <i>Esoaecus</i>	<i>Quangeio Turicaeco</i>	* <i>Turica, -um</i>
<i>Deo Coso Esoaegoe</i>	* <i>Isibra</i>	<i>Bandue Veigebraeco</i>	* <i>Veigebri</i>
<i>Bandi Isibraiegui</i>	* <i>Langanida, -um</i>	<i>Deibabor igo deibobor</i>	* <i>Vissaium</i>
<i>Reue Langanitaeco</i>	<i>Morodon</i>	<i>Vissaieigobor</i>	
<i>Mordonieco</i>	* <i>Nemucela</i>	<i>Bandu Vordeaeco</i>	* <i>Vortiaecum</i>
<i>Deibabo Nemucelaicabo</i>			

Cuadro 2. Epítetos con *-aiko* en Untermann 2018.

Esta consideración de todas las formas en *-aiko* como topónimos acarrea una serie de preguntas:

- ¿cómo hemos de interpretar en la práctica la divinidad *Bandu Vorteaecui* que, en realidad, se correspondería con un topónimo menor? En el mapa 1 podemos apreciar una amplia dispersión que no se acomoda a la de un topónimo local \**Vortiaecum*.
- ¿y qué decir de aquellas divinidades que tienen varios epítetos, tal y como hemos visto anteriormente?

28 Para los apriorismos en la interpretación del significado de los teónimos Cf. Untermann 1985, 356, para quien el libro de Blázquez 1962 representa un punto culminante de optimismo.

Rescatando ahora la idea originaria de Albertos, la publicación en 2009 de dos aras<sup>29</sup> en las que se mencionaba el voto a una divinidad (*Asidia*) por parte de una *gentilitas* (*gentilitas Polturiciorum*) nos puso de nuevo sobre la pista de la relación entre teónimo y grupo humano, dado que en las dos inscripciones en las que se documenta el teónimo aparecen muy enlazados lingüísticamente los nombres de la *gentilitas*, de la divinidad y del individuo que, presumiblemente, puede considerarse el ancestro epónimo de esta unidad suprafamiliar.

<i>Polturus</i>	nombre del individuo
<i>gentilitas Polturiciorum</i>	<i>gentilitas</i> formada sobre el antropónimo
<i>Asidiae Poltu(ri)ceae</i>	divinidad con epíteto formado sobre el nombre de la <i>gentilitas</i>

Luján 2014 dedicó un artículo a esta cuestión en el que defendía que, efectivamente, las divinidades pudieron ser protectoras de unidades suprafamiliares, a pesar de que es infrecuente la coincidencia explícita de estas y teónimos, por lo excluyente de los territorios en los que -hasta el momento- se localizan epigráficamente estas referencias. Esta consideración añade claramente un nuevo valor a los epítetos en *-aiko*, aparte del toponímico, con lo que el abanico de posibilidades etimológicas se amplía más.<sup>30</sup>

### 3. Bases de investigación

Intentando aproximarnos a alguna conclusión válida (con los límites siempre de nuestra pericia positivista) hemos analizado la información de los epígrafes y la hemos comparado con los datos seguros que tenemos. Como hemos visto, las posiciones más extremas se mueven desde la opinión de Albertos, para quien los epítetos se relacionan con comunidades o grupos humanos, y la de Prósper o Untermann para quienes todas las formas proceden de topónimos.

29 *Asidiae / gentilitas / Polturicio/rum ex uoto Poltu/ri Caenonis / a(nimo) l(ibens) s(oluit); Asidiae / Polturi/ceae / L(ucius) Attius / Vegetus / u(otum) l(ibens) s(oluit)*. Assunção et al. 2009; *HEp* 18, 559 y 560. Cf., también, Encarnação 2013, Luján 2014, Luján 2016, 252.

30 Esta estrecha relación entre antropónimo, teónimo y *gentilitas* recuerda, por ejemplo, un testimonio epigráfico hallado en Hauran (Siria) y recogido por De Hoz en su trabajo de 2024 (422 y n. 47: “to the god of Qasiu” y “to his god Baal[shamin] by the tribe of Qasiu”) y que, aunque alejado geográficamente, refleja una realidad que, sin ser idéntica a la que estamos viendo, resulta ilustrativa para comparar con la problemática que tratamos al relacionar también de forma clara el antropónimo, el nombre de la tribu de la que ese individuo sería el fundador y la deidad tutelar de esta.

En último extremo, quizá ambas teorías no sean irreconciliables, dado que desconocemos el sentido último de que un epíteto provenga de un topónimo ¿es una advocación local, como pensaba Wodtko?,<sup>31</sup> ¿o los topónimos podrían ser además asociados con nombres personales o de “tribus”, como en *Arquienobo* (sobre *Arquius*), *Elaesurraega* (con *Elaesus*) o *Arantoniceo* (con *Arantonus*)?<sup>32</sup>

Hemos visto que ambas posibilidades están documentadas, es decir, tenemos epítetos derivados de antropónimos (*Tanginiciaeco* o *Poltu(ri)ceae*) o de topónimos (*Durbedico*), y son realmente escasos los ejemplos seguros. Por ello, quizá sea conveniente hacer un repaso de aquellos epítetos con una formación clara. Son los siguientes:

- función de étnicos, como en *Matribus Gallaicis* o *Larib(us) Calaeciar(um)*.<sup>33</sup>
- expresión de un *populus*: *G(enio) Asturicensium* o *Dis deabusque Coniumbric*.
- función de *origo* mediante el sufijo *-ensis* sobre el nombre de una *ciuitas* / *oppidum*, como en *Deo Carneo Calanticensi* o *Tutelae Liriensi*.
- función de *origo* mediante el sufijo *-brigo* / *-bris* / *-breo*, como *Conimbricae*, *Talabrigo* o *Veilebricae*, entre los que quizá una forma como *Bero Breo* tenga alguna relación directa con *Berobrigae*.
- relacionados con *castella*, como en el caso de *Sesmacae*.
- referencia a *gentes*, si hemos de entender de algún modo *Soelagau* en relación con la *gens Zoelarum*.
- mención del término *gentilitas*, con los ejemplos de la *gentilitas Polturi-ciorum* y la *gentilitas Gapeticorum*.
- referencia a algunas unidades suprafamiliares ya conocidas como *Douilonicorum*, *Tanginiciaeco*, o *deo Vestio Alonico* (Luján 2014, 7).

Y es en este último campo, el de los genitivos de plural o *cognationes*,<sup>34</sup> donde hemos querido profundizar un poco más, reuniendo formas seguras de

31 Cf. Wodtko 2009, 11, para quien los adjetivos calificativos de los teónimos a menudo se refieren a un lugar, de modo que queda especificado el carácter local de la divinidad implicada.

32 Cf. también Wodtko 2010, 357.

33 *Ioui Optimo Max(imo) / Numini[b(us) Aug]stor(um) / [Iunioni R]e[g]inae / Veneri Victrici / Africae Caelestis / Frugifero / Augustae Emeritae / et Larib(us) Calaeciar(um) / [S] aturninus Aug(usti) lib(ertus)* (IRPLu 23; AE 1980, 595 bis).

34 Para una actualización de las *cognationes* pueden consultarse González-Rodríguez 1994 y

epítetos en *-ko* / *-aiko* que tengan relación con formas atestiguadas o altamente probables. La realidad es que se trata de un número muy bajo, con respecto al optimismo de Albertos (14 frente a 100 atestiguaciones), y está relacionado con el valor ambiguo del sufijo *-ko* / *-aiko* que etimológicamente nos une un nombre base (topónimo, antropónimo u otro) a una forma derivada adjetival.

En cualquier caso, las relaciones más seguras de epítetos divinos con antropónimos o con unidades suprafamiliares son:<sup>35</sup>

*Alonieco*: *deo Vestio Alonieco* (Luján 2014, 7).

*Coutiosq(um)*: *L(ari) Coutiosq(um)*. Para Luján 2016, 253 sería una *cognatio* y quizá también *L(ari) Couti ciui Longonarosq(um)* si la interpretación de Prósper 2007, 166<sup>36</sup> es correcta.

*Douilonicor(um)*: *Lares Lubanc(os) Douilonicor(um)* (Untermann 1985, 353).

*Irrico*: si la secuencia de lectura *L. Terentiu/s Rufinus / Irrico(n) Ru/fi f.* (HEpOL 28082) es correcta (Luján 2016, 253).

*Mandicae*: probablemente sobre el antropónimo *Mandus*.

*Mentouiaco*: *deo Mentouiaco*, quizá en relación con la *cognatio Mentouieq.* (Luján 2014, 5; Luján 2016, 252; para Prósper 2002, 338, se trata de un topónimo).

*Mermandiceo*: *Mermandiceo* (Luján 2016, 253).

*Peinticis*: *Peinticis* (Luján 2014, 7).

*Polturiciorum*: *gentilitas Polturiciorum* (Luján 2014; Luján 2016, 252).

*Soelaegu*: *Madarssu Soelagau* (Luján 2014, 4, en el caso que esté relacionado con los *Zoelae*).

---

González-Rodríguez y Ramírez 2011.

35 En esta lista incluimos solo los testimonios seguros y las relaciones directas, y, por tanto, quedan fuera de la misma aquellas formas como *Cabuniaegino-Cabuecon* (González-Rodríguez 1986, 34). También excluimos *Talusicobo: Arabo Corobelicobo Talusicobo* relacionado por Prósper 2021, 433-434 con *h(ospitium) f(actum) / inter Talusicoru(m) gentilitatem et / Gadarensium* (AE 2017, 672), ya que la autenticidad de la pieza en la que ha sido grabado no está clara, tal y como ha indicado Jordán (HEp 2016-2017, 901 b y 2018, 245-248).

36 *L(ari) Couticiui L(ari) Coutiosq(im) Longonarosq(um)*.

*Tanginiciaeco*: *Arantio Tanginiciaeco* (Luján 2014, 5; Luján 2016, 252; según Prósper 2002, 107, nos encontramos con un topónimo o un hidrónimo).

*Tritiaecio*: *Deo Tritiaecio* (Luján 2014, 6; Luján 2016, 253) relacionado con el genitivo de plural *Tritecum* (González-Rodríguez 1986, 34).

*Vailico*: *Vailico* (Luján 2014, 6; Luján 2016, 253).

*Viliaego*: *Virrore Viliaego*, quizá sobre un antropónimo *Vilius*.

#### **4. Consideraciones finales**

De lo visto hasta aquí se deduce que nuestro conocimiento sobre la formación de los teónimos y los epítetos, así como sobre las esferas de acción de las divinidades locales del occidente peninsular en época romana, es aún muy limitado. Tenemos sospechas de algunas funciones, como hemos comentado ya, pero existen otras muchas formas para las que no tenemos respuesta. Nos preguntamos si aquellos contruidos sobre bases toponímicas (*Talabrigo*) o antroponímicas (*Polturus*) reflejan siempre protección a una comunidad; si algunos pueden señalar una advocación local de la divinidad, o si tienen otro tipo de función.

Con las fuentes disponibles los análisis no siempre están claros, pues en otras ocasiones, la raíz que forma parte de un epíteto puede aparecer con más de un sufijo, lo que aumenta nuestra incertidumbre. Si *Cairiesibus* es un derivado toponímico, quizá en este caso lo sea también *Cairiociego*, de la misma manera que *Ocelensi* y *Ocolego* / *Ocelaeco*. De esta manera tendríamos los siguientes testimonios:

*Arbariaico* / *Arbariensibus*

*Bero Breo* / *Berobrieco* / *Berobrigae*

*Cairiociego* / *Cairiesibus*

*Isibraiegui* / *Isibraie* / *Issibaeo* / *Esibraeo*

*Nemedeco* / *Nemedo*

*Ocolego* / *Ocelaeco* / *Oce(lensi)* ?

*Proenetiaeco* / *Proinetie*

*Tueraeo* / *Toiraeco*

Pero este valor empírico con el que tenemos que trabajar a menudo nos produce sorpresas, dado que también nos podemos encontrar con formas

derivadas cuando no tenemos las simples, como en los ejemplos de *Polturiciorum* o *Gapeticorum*, que no contaban con paralelos previos.

En cualquier caso, nos parece que la forma de contestar estas preguntas tiene que ser independiente de los apriorismos.<sup>37</sup> No obstante, dadas las características del poblamiento del occidente hispano (con un hábitat muy fragmentado, tal y como demuestra la arqueología y constatan las abundantes menciones de *castella* en las referencias de *origo*) y la variedad de formaciones sociales entre los diferentes grupos de población que ocupaban este territorio (como ponen de manifiesto las distintas instancias organizativas basadas en el parentesco real o ficticio), las advocaciones locales y la protección a grupos humanos más o menos amplios y al territorio están sin duda relacionadas. Así por ejemplo, la dedicación colectiva hallada en San Esteban del Toral (Bembibre, León) a la diosa *Cenduedia* por parte de los habitantes de un *castellum*<sup>38</sup> estaría reflejando al mismo tiempo la protección al grupo humano y al territorio, junto con su carácter local. A una realidad similar aludiría también el epíteto *Sesmaca* de *Navia* (*CIL* II 2602) que coincide con el nombre de un *castellum* (*CIL* II 2601).

Por su parte, el caso del dios *Aerno* es también muy significativo, ya que entre sus dedicaciones contamos con un testimonio de culto público: *Deo / Aerno / ordo / Zoelarum* (*CIL* II 2606) en el que los representantes de la *ciuitas* (el *ordo*) hacen una dedicación al que, sin duda, es la divinidad protectora del grupo humano (*gens / populus / ciuitas Zoelarum*) y el territorio en el que habita.

Estos casos pueden ser útiles a la hora de valorar y comprender de forma más amplia el carácter poliédrico de la funcionalidad de algunos epítetos locales para los que no existe, por el momento, una relación definitiva y segura con topónimos, antropónimos o etnónimos documentados.

Además, se debe subrayar que contamos también con algún epíteto de divinidades tutelares de comunidades locales cuyo nombre conocemos y que no tienen relación alguna con el topónimo ni con el grupo humano. Un caso paradigmático es el del *deus Vagus Donnaegus*, protector de la *res publica* de *Asturica Augusta* y a quien esta, por medio de sus magistrados, hace una dedicación (*CIL* II 2636; *ERPL*e 29). Si no fuera por la información que ofrece el epígrafe, no sabríamos que esta divinidad era la protectora de esta *ciuitas*.

37 Cf. una propuesta metodológica en Vallejo 2021.

38 *Deae / Cendu/ediae / sacru/m cas/tellani* (*ERPL*e 4).

Con respecto a los variados epítetos de una misma divinidad, estos parecen estar en consonancia con sus diferentes esferas de acción y con el mayor o menor prestigio y poder de las diferentes divinidades del panteón local, tal y como sucede con la polionimia de las divinidades mediterráneas.<sup>39</sup> En esta misma área geográfica, concretamente en un epígrafe hallado en Astorga (*ERPLe* 60),<sup>40</sup> la diosa egipcia *Isis* lleva el epíteto de *Myrionyma* ‘la de muchos nombres’.

Lamentablemente, no contamos con un epíteto tan claro para ninguno de nuestros testimonios, pero cabe pensar que, en el caso de aquellas divinidades locales que llevan varios (véase *supra*), cada uno de ellos correspondería a un campo de acción determinado,<sup>41</sup> al igual que sucede con las divinidades del panteón clásico tal y como ejemplifican los casos de Zeus, Júpiter o Marte y sus numerosos epítetos. El problema irresoluble es que mientras que para el panteón griego y romano tenemos la información de las fuentes literarias, aquí solo contamos con la escueta y críptica información de la epigrafía.

Esperemos que, en el futuro, una colaboración fructífera entre lingüistas, historiadores de la Antigüedad y epigrafistas ayude en la comprensión de este fascinante aspecto de la religión romana provincial.



Mapa 1. Distribución del teónimo *Bandue Vorteaecui* (y variantes)

39 Basta citar como ejemplo los casos de *Zeus* (Lebreton 2013) y *Artemisa* ‘la que tiene numerosos nombres’ (Ar., *Th.*, 320-321).

40 *Serapidi / Sancto Isidi Myr(i)onymo(e) / Cor(a)e Inuictae / Apollini / Granno / Marti Sagato Iul(ius) Melanio / proc(urator) Augg(ustorum) / u(otum) s(oluit)* (AE 1968, 230).

41 González-Rodríguez 2024, 181-182.

**Agradecimientos:** Queremos expresar nuestro agradecimiento a M.<sup>a</sup> Paz de Hoz y a Jaime Alvar por habernos proporcionado sus artículos en prensa; también a los evaluadores externos por sus sugerencias, y a la dirección de la revista por todas sus facilidades.

## | B I B L I O G R A F Í A |

- Abascal 2024: J. M. Abascal, “Altar dedicado a Arase (Dat.) en Vilarinho da Veiga (Xunqueira de Ambía, Ourense) (*Conventus Bracarum, Hispania citerior*)”, *FE* 268, 2024, 897.
- Albertos 1975: M.<sup>a</sup> L. Albertos, “Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua”, *BSAA* 40-41, 1975, 5-66.
- Albertos 1983: M.<sup>a</sup> L. Albertos, “Teónimos hispanos”, en: J. M. Blázquez, *Primitivas religiones ibéricas. Vol. II. Religiones prerromanas*, Madrid 1983, 477-488.
- Alves Pereira 1932: F. Alves Pereira, “Nova Ara do Deus ‘Arentius’ dos Igeditanos”, *Revista de Arqueologia* I, 1932, 16-22.
- Almeida 1956: D. Fernando de Almeida, *Egitânia. História e arqueologia*, Publicações da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, Lisboa 1956.
- Alvar 2025: J. Alvar Ezquerro, “Divine Epithets Derived from Anthroponyms in Hispania”, en: V. Gasparini, J. Alvar Ezquerro y C. Bonnet (eds.), *My Name is Your Name. Anthroponyms as Divine Attributes in the Greco-Roman World*, Berlin & Boston 2025, 203-216.
- Armani 2017 : S. Armani, “La méthode dans les livres géographiques de Pline l’Ancien. Dits et non-dits dans la description de l’ Hispania citerior”, en: P. Ciprés (ed.), *Plinio el Viejo y la construcción de Hispania citerior (Anejos de Veleia. Acta 14)*, Vitoria-Gasteiz 2017, 105-126.
- Assunção *et al.* 2009: A., Assunção, J. d’Encarnação y A. Guerra, “Duas aras votivas romanas em Alcains”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 12.2, 2009, 177-189.
- De Bernardo 2003: P. de Bernardo Stempel, “Los formularios teonímicos, *Bandus* con su correspondiente femenino *Bandua* y unas isoglosas célticas”, *Conimbriga* 42, 2003, 197-212.
- Blázquez 1962: J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania*, Roma 1962.
- Blázquez 1975: J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid 1975.
- Blázquez 1977: J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Imagen y mito: estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid 1977.
- Blázquez 1983: J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Primitivas religiones ibéricas II. Religiones prerromanas*, Madrid 1983.
- Blázquez 1989: J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Nuevos estudios sobre la Romanización*, Madrid 1983.
- Blázquez 1991: J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Religiones en la España antigua*, Madrid 1991.
- Búa 2000: J. C. Búa Carballo, 2000, *Estudio de la teonimia lusitano-gallega*, Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca, Salamanca 2000.
- Cardim-Ribeiro 2002: J. Cardim-Ribeiro, “*Dii deaeque et res sacra Lusitaniae*. Contributos para uma bibliografia”, en: *Religiões da Lusitânia. Loquuntur saxa*, Lisboa 2002, 347-352.

- Chiai 2020 : G. F. Chiai, *Phrygien und seine Götter. Historie und Religionsgeschichte einer anatolischen Region von der Zeit der Hethiter bis zur Ausbreitung des Christentums (PHAROS 46)*, Rhaden/Westf. 2020.
- Encarnação 1975: J. d'Encarnação, *Divindades indígenas sob o domínio romano em Portugal*, Lisboa 1975.
- Encarnação 2013: J. d'Encarnação, "Gentes e divindades na Lusitania pré-romana occidental", *Palaeohispanica* 13, 2013, 209-217.
- Encarnação y Guerra 2010: J. d'Encarnação y A. Guerra, "The current state of research on local deities in Portugal", en: J. A. Arenas-Esteban (ed.), *Celtic Religion across Space and Time. IX Workshop F.E.R.C.AN* (Molina de Aragón: CEMAT 2008), Toledo 2010, 94-113.
- García 1991: J. M. García, *Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações às «Religiões da Lusitânia» de J. Leite de Vasconcelos*, Lisboa 1991.
- González-Rodríguez 1986: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania, (Anejos de Veleia, Series Maior n.º 2)*, Vitoria-Gasteiz 1986.
- González-Rodríguez 1994: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, "Las unidades organizativas indígenas II: *addenda et corrigenda*", *Veleia* 11, 1994, 169-175.
- González-Rodríguez 2001-2002: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, "Die lateinische Epigraphie Hispaniens als Quelle für die keltische Gesellschaft und Religion", *Veleia* 18-19, 2001-2002, 39-60.
- González-Rodríguez 2010: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, "Problemas de división y restitución de nombres de divinidades indígenas en la epigrafía votiva del noroeste español: el ejemplo de Couxil (Cartelle, Orense-Hispania Citerior-)", en: J. A. Arenas-Esteban (ed.), *Celtic Religion across Space and Time. IX Workshop F.E.R.C.AN* (Molina de Aragón: CEMAT 2008), Toledo 2010, 130-137.
- González-Rodríguez 2012: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, "As dedicacións a *Revve Anabaraego* no marco da relixión romana provincial da época altoimperial", en: J. M.<sup>a</sup> Eguileta y C. Rodríguez Cao (coords.), *Aqua, divi, urbs. Auga, deuses e cidade. Excavacións arqueolóxicas nas Burgas (Ourense): Casa dos Fornos e traseiras das rúas do Vilar, Cervantes e do Baño*, Ourense 2012, 59-81.
- González-Rodríguez 2019: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, "Culto al *Genius* cívico en la *Hispania citerior*", en: E. Ortiz de Urbina (ed.), *Ciudadanías, ciudades y comunidades cívicas en Hispania. De los Flavios a los Severos*, Sevilla 2019, 189-212.
- González-Rodríguez 2021: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, "Nombres de divinidades locales en el noroeste español: revisitando a M.<sup>a</sup> Lourdes Albertos", *Veleia* 38, 2021, 183-230.
- González-Rodríguez 2024: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez, "La denominación de las divinidades locales del norte hispano como medio de comunicación entre los cultores y lo divino", en: F. Marco Simón, F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Religión y comunicación: agentes, medios y contextos*, Barcelona 2024, 171-186.
- González-Rodríguez y Ramírez 2011: M.<sup>a</sup> C. González-Rodríguez y M. Ramírez Sánchez, "Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania III: *addenda*", *Veleia* 28, 2011, 253-267.
- De Hoz 1986: J. de Hoz, J., "La religión de los pueblos prerromanos de Lusitania, en: *Primeras Jornadas sobre Manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres, 1986, 31- 49.
- De Hoz 1993: J. de Hoz, J., "Testimonios lingüísticos relativos al problema céltico en la Península Ibérica", en: M. Almagro Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Los celtas: Hispania y Europa*, Madrid, 1993, 357-403.

- De Hoz 2024: M.<sup>a</sup> Paz de Hoz, “*Doumoi*, sacred villages, and indigenous gods in Roman Asia Minor”, en: M. Vernet, I.-X. Adiego, J. Virgilio García Trabazo, M.<sup>a</sup> P. de Hoz y B. Obrador-Cursach (eds.), *Gods and Languages in Ancient Anatolia* (Barcino Monographica Orientalia XX. series Anatolica et Indogermanica 5), Barcelona 2024, 407-438.
- Kajava 2022: M. Kajava, *Naming Gods. An Onomastic Study of Divine Epithets Derived from Roman Anthroponyms* (Commentationes Humanarum Litterarum 144), Helsinki 2022.
- Koch 2019: M. Koch, *Monte do Facho. I. Die epigraphische Hinterlassenschaft des römisch-keltischen Heiligtums auf dem Monte do Facho (O Hío/Cangas, Galicien). I. El legado epigráfico del santuario céltico-romano en el Monte do Facho (O Hío/Cangas, Galicia)*, (*Madrider Beiträge* 38), Berlin 2019.
- Lebreton 2013: S. Lebreton, *Surnommer Zeus: contribution à l'étude des structures et des dynamiques du polythéisme attique à travers ses épicleses, de l'époque archaïque au Haut-Empire*. *Archéologie et Préhistoire*, Rennes 2013.
- Leite de Vasconcelos 1892: J. Leite de Vasconcelos, *Religiões da Lusitania I*, Lisboa 1892.
- Leite de Vasconcelos 1905: J. Leite de Vasconcelos, *Religiões da Lusitania II*, Lisboa 1905.
- Leite de Vasconcelos 1913: J. Leite de Vasconcelos, *Religiões da Lusitania III*, Lisboa 1913.
- López-Cuevillas y Serpa Pinto 1933-34: F. López-Cuevillas y R. de Serpa Pinto, “Estudos sobre a Edade do Ferro no Noroeste da Península - A Relixión”, *Arquivos de Seminario de Estudos Galegos* VI, 1933-34, 295-367.
- Luján 2014: E. R. Luján Martínez, “Nombres de unidades familiares indígenas y nombres de divinidad en inscripciones latinas del Occidente hispano”, en: J. M. Baños *et alii* (eds.), *Philologia, Universitas, Vita. Trabajos en honor de Tomás González Rolán*, Madrid 2014, 533-541.
- Luján 2017: E. R. Luján Martínez, “Sobre los nombres de las unidades familiares indígenas en la Hispania antigua (1.<sup>a</sup> parte)”, *Veleia* 33, 2016, 227-258.
- Luján 2017: E. R. Luján Martínez, “Sobre los nombres de las unidades familiares indígenas en la Hispania antigua (2.<sup>a</sup> parte)”, *Veleia* 34, 2017, 189-201.
- Marco Simón 2018: F. Marco Simón, “Revve Anabaraego y el ‘Dintel de los Ríos’ de Mérida: ¿Un ejemplo de disociación divina en el Occidente hispano?”, *Anuari de Filologia. Antiqua et Mediaevalia*, 8, 2018, 501-520.
- Marco Simón 2024: F. Marco Simón, «Anonimato y representación funeraria como formas distantes de agencia religiosa: el entorno de la ría de Vigo», en: F. Marco Simón, F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Religión y comunicación: agentes, medios y contextos*, Barcelona, 2024, 187-203.
- Moralejo 2002: J. J. Moralejo, “El epíteto teonímico *Anabaraeco*”, *Boletín Auriense* 23, 2002, 77-86.
- Olivares Pedreño 2002: J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses de la Hispania Céltica*, Madrid 2002.
- Prósper 2002: B. M.<sup>a</sup> Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Prósper 2007: B. M.<sup>a</sup> Prósper, “Varia Celtica Epigraphica”, *Palaeohispanica* 7, 2007, 161-174.
- Prósper 2009: B. M.<sup>a</sup> Prósper, “*Reve Anabaraeco*, divinidad acuática de las Burgas (Orense)”, *Palaeohispanica* 9, 2009, 203-214.
- Prósper 2021: B. M.<sup>a</sup> Prósper, “The Lusitanian oblique cases revisited: new light on the dative endings”, en: J. A. González Iglesias, J. V. Méndez Dosuna y B. M.<sup>a</sup> Prósper (eds. lits.), *Curiositas nihil recusat. Studia Isabel Moreno Ferrero dicata: estudios dedicados a Isabel Moreno Ferrero*, Salamanca, 2021, 427-442.

- Redentor 2011: A. J. Redentor, *A cultura epigráfica no conventus Bracaraugustanus (Pars occidentalis)*. *Percursus pela sociedade brácara da época romana*, 2 vols., Coimbra 2011.
- Schattner y Suárez Otero 2020: Th. Schattner y J. Suárez Otero, “Altares votivos dedicados al dios Lar Berobreus en el Monte do Facho (O Hío, Galicia). De lo formal a lo ritual”, *Boletín Auriense* 50, 2020, 399-442.
- Untermann 1965: J. Untermann, “Misceláneas epigráfico-lingüísticas”, *AEspA* 38, 1965, 8-25.
- Untermann 1985: J. Untermann, “Los teónimos de la religión lusitano-gallega como fuente de las lenguas indígenas”, *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, Salamanca 1985, 343-363.
- Untermann 2018: J. Untermann, *Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien*, M. Koch, J. de Hoz y J. Gorrochategui (eds.) (*MLH* VI), Reichert, Wiesbaden 2018.
- Vallejo 2005: J. M.<sup>a</sup> Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz 2005.
- Vallejo 2021: J. M.<sup>a</sup> Vallejo 2021, “Divinidades y dedicatorias religiosas en Hispania occidental: lo que la lingüística (y otras ciencias) pueden decir sobre funciones teonímicas”, en: M.<sup>a</sup> J. Estarán Tolosa, E. Dupraz y M. Abersson (eds.), *Des mots pour les Dieux. Dédicaces culturelles dans les langues indigènes de la Méditerranée occidentale*, EGeA (Études genevoises sur l’Antiquité) de l’Université de Genève 8, Berne 2021, 279-293.
- Wodtko 2009: D. S. Wodtko, “Language Contact in Lusitania”, *International Journal of Diachronic Linguistics and Linguistic Reconstruction* 6/1, 2009, 1-48.
- Wodtko 2010: D. S. Wodtko, “The problem of Lusitanian”, en: B. Cunliffe y J. T. Koch (eds.), *Celtic from the West*, Oxford 2010, 335-367.

